

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Prevención y Readaptación Social

***TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“Contratos de Prestación de Servicios a Largo
Plazo”***

ENTE AUDITADO
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social

NÚMERO DE AUDITORÍA 17-GB

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Órgano Administrativo
Desconcentrado Prevención y
Readaptación Social

Secretaría de Hacienda y Crédito
Público

Secretaría de Gobernación

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de las erogaciones relacionadas con los servicios establecidos en los Contratos de Prestación de Servicios a Largo Plazo

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Verificar que la asignación presupuestal destinada a la construcción y operación de ocho Centros Penitenciarios Federales, mediante la modalidad de Servicios de Largo Plazo, se ejerció de conformidad con la normativa, así como que los pagos efectuados correspondieron con los servicios contratados.

CONCLUSIONES DE LA ASF

La entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) determinó un déficit de espacios en los centros penitenciarios federales, por lo que presentó el proyecto para el desarrollo de 12 nuevos centros; por lo que realizó la consulta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para determinar la forma de contratación del proyecto; con la opinión de la Unidad de Inversiones, consideró desarrollar el proyecto mediante un Contrato Plurianual de Servicios.

Al cumplir con los requisitos obtuvo por parte de la SHCP, la autorización presupuestaria por 199,476,600.0 miles de pesos, con un sobrecosto de 41,026,400.0 miles de pesos, que en total representó un 31.0% superior a la solicitud inicial, por lo que en el transcurso de la auditoría se solicitó la intervención de la instancia de control en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

La entonces SSP justificó la procedencia de la contratación de los inversionistas proveedores, mediante adjudicaciones directas, por razones de seguridad pública y nacional.

Las empresas adjudicadas constituyeron empresas de objeto específico para la realización de los proyectos. Se corroboró que la construcción y entrega de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) bajo el esquema de Contratos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (CPS) tuvieron retrasos e incrementos en costos, originados por condiciones climatológicas y de inseguridad y que los incrementos en costos formalizados mediante convenios modificatorios a los contratos no rebasaron el 20.0% establecido en el artículo 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los Inversionistas Proveedores contrataron a una empresa AT1, como Auditor Técnico (AT), de conformidad con lo establecido por los CPS; en tanto que, los AT contratados por el OADPRS, para supervisar dos CEFERESOS, no contaron con personal profesional que tuviera experiencia en la supervisión técnica de servicios penitenciarios.

De 2012 a 2017, el OADPRS pagó 40,586,733.6 miles de pesos, por siete CPS del Servicio Integral de Capacidad Penitenciaria, de los cuales 11,532,669.4 miles de pesos corresponden a 2017. Se constató que no cuenta con un registro de los compromisos de pago futuros establecidos mediante los CPS, de acuerdo con los artículos 1, fracción XIV, y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El pago de CPS durante 2017 correspondió a un 49.3% de lo reportado por el OADPRS en la Cuenta Pública de 2017, por 23,372,847.0 miles de pesos.

El OADPRS no tiene registrados ni reconocidos en sus registros contables como un pasivo ni a corto ni a largo plazo, los montos pendientes de pago con los Inversionistas Proveedores, aun cuando los CPS son compromisos de largo plazo, que son cuantificables.

Si bien el OADPRS identificó un déficit de espacios para la población penitenciaria, actualmente los siete CEFERESO CPS revisados se encuentran operando por debajo de su capacidad, en un promedio de 43.2%.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 observaciones las cuales generaron: 4 Recomendaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitieron oficios para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control con motivo de las irregularidades detectadas.